

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.897

Segovia.—Lunes 31 de Agosto de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Hay más de un latifundio en el Banco de España

Por DIONISIO PÉREZ.

Al lado de este gran latifundio cuyo valor supera al de todo el territorio de alguna provincia española (444.474.903 pesetas (valor nominal) ni actual, sino coste de compra en el momento en que se poseó por el Banco de España, con renta de catorce a quince millones de pesetas, que paga el Estado, hay otros pequeños latifundios, otros remansos apacibles y gustosos que debieran preocupar a la Hacienda de una República, necesitada de librarse de la esclavitud en que los financieros profesionales del interior y del exterior, tuvieron a la Hacienda de la monarquía, ocasionando, más que ninguna otra carga, su destrucción y su muerte.

En 1899, agobiado por las deudas de la guerra, pidió el ministro de Hacienda, señor Villaverde al Banco de España que le negociara 150 millones de pesetas para pagar el Tesoro sin interés. Como compensación se le autorizó a adquirir y poseer deuda perpetua llevada a la conversión hecha por Calvo Sotelo en toda su integridad, aunque manteniendo en el banco la misma cifra del valor de compra. De modo que, en realidad, el Estado viene a pagar un diez por ciento de interés por aquellos pa-

peques. Hasta 1926 el Banco retuvo íntegramente la cantidad de pesetas que el Tesoro le entregara. Este año se inició una lenta y parsimoniosa amortización de esta deuda. Al terminar el año 1929 ha descendido a 75.787.675 pesetas. Al terminar 1930 a 88.588.696. En el balance de agosto último a 87.910.355. No se dirá que se procede con prisa.

Quien quiera siga atentamente las relaciones entre el Banco de España y la Hacienda, advertirá que el saldo de esa deuda, vieja ya de casi treinta años, no es cifra que no pueda encajarse en la cuenta corriente de la Hacienda, donde el Estado puede llegar a deber trescientos millones sin pagar intereses.

La Hacienda de una república tiene el principal sostén de su crédito en la sinceridad y en la claridad. La Hacienda del pueblo, es preciso que el pueblo la vea transparente. Por ejemplo, ¿qué participación tiene el Estado a que ha sido arrastrada la Administración pública, singularmente por la inflación de obras públicas, en esta partida titulada «Desembargos» en que el Banco parece concentrar su acción más benéfica sobre la economía nacional?

No están incluidos en esta partida los anticipos al Estado, los préstamos a particulares ni las pignoraciones de títulos de deuda, acciones y obligaciones. Sólo documentos bancarios y mercantiles, descontables según el Código de Comercio. Maravilla el crecimiento que tiene esta partida en los balances del Banco. Al finalizar 1929 sumaba 715.808.964 pesetas; al terminar 1930 ascendía a 93.259.686 pesetas y en poco más de siete meses, de Enero al día 8 de agosto último, saltaba a pesetas 2.347.739.923... ¿Quién creyera posible este formidable aumento de transacciones bancarias y comerciales en los momentos actuales de depresión y desconfianza y paralización de negocios? Es que en esa cifra hay por lo menos doscientos millones correspondientes a una disimulada emisión de deuda del Tesoro, endosada al Banco.

En efecto, no pudiendo pagar la Hacienda a los contratistas de obras públicas las certificaciones de trozos terminados, han sido negociados por

calles del Carmen, Cervantes y Juan Bravo, se dirigió a la antigua Sinagoga, hoy iglesia de Corpus, donde se cantó una misa solemne.

La procesión, lo mismo a la ida que al regreso, estuvo concurridísima, siendo presidida por significados vecinos de la feligresía.

—Esta mañana se celebró la fiesta de la parroquia, y por la tarde será trasladada procesionalmente, desde su capilla a la iglesia de San Millán, la imagen de la Virgen del Carmen.

Baile de parroquia

El elemento joven de Santa Columba celebró anoche un animado baile de sala, que tuvo lugar en el frontón del Puente del Verdugo, artístico y profusamente iluminado.

La concurrencia fué realmente extraordinaria, abundando las mujeres bonitas elegantemente ataviadas.

El castizo «schottis», el jaranero «pasodoble» y el contorsionante «charleston», ejecutados incesantemente por una banda de música, hicieron que las horas discurrieran veloces para los bailarines de Santa Columba, durando la fiesta hasta las dos de la madrugada.

BUENA CAZA

Hace dos días, el guarda de los parques del Alcázar cobró un hermoso ejemplar de zorra, que merodeaba por aquellos lugares.

Nos dicen que el citado guarda persiguió, sin poderle dar alcance, a otro «animalito» igual al cazado.

Se produce un alboroto frente a la Cárcel Modelo

Tuvo por objeto protestar de las detenciones gubernativas. Se dan mueras al Gobierno y al ministro de la Gobernación

Madrid, 31.—Anoche, y con motivo de protestar contra las detenciones gubernativas, se produjo un alboroto en los alrededores de la Cárcel Modelo, en el que tomaron parte los reclusos.

Próximamente a las nueve y media de la noche, el director de la cárcel, don José Hernández Martínez, que se encontraba en el pabellón que ocupa, advirtió que en la calle se producía un griterío, al que respondió algunos de los presos. Inmediatamente bajó al centro de Vigilancia, donde encontró al jefe de servicio don José González, que salía a comunicarle que los presos de la galería primera—delitos sociales—estaban gritando desaforadamente contra el Gobierno y el ministro de la Gobernación.

El director de la cárcel salió a la calle de la Princesa y vio que, no solamente en ésta, sino en la de Romero Robledo y Tutor, lateral y trasera, respectivamente, de la prisión, había numerosos grupos de ochenta a cien personas cada uno, protestando contra las detenciones gubernativas y gritando: ¡Muera el Gobierno! ¡Muera Maura! Estas voces eran contestadas desde la cárcel por los reclusos por delitos sociales, si bien en ningún momento llegaron al plantel de «tapadera».

A poco de haber comenzado las protestas, llegaron a la cárcel el teniente coronel de Seguridad, señor Panguas, un comandante y los guardias de asalto. La sola presencia de la fuerza armada bastó a ahuyentar prontamente a los manifestantes.

El señor Panguas penetró en la cárcel y ofreció su apoyo al director por si era necesario en el interior del establecimiento; pero el personal de la cárcel le contestó que para sostener el orden—que aún no se había alterado seriamente—creían ellos bastarse, y que si así no fuera ya le avisarían.

En vista de ello la fuerza de Seguridad se limitó a restablecer la circulación en los alrededores de la Cárcel Modelo, sin necesitar más que iniciar una carga.

Cuando Zeuxis entró en el taller le dijo su rival, mostrándole un caballete cubierto con una cortina de damasco:

—Ahí tienes el cuadro.

—Descúbrele y veremos—dijo Zeuxis.

—Es que esa cortina es, precisamente, el cuadro.

Ante tal maravilla, Zeuxis se declaró vencido, y añadió:

—Yo he podido engañar tan sólo a unos pájaros; tú eres más artista, porque has sabido engañarme a mí.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Herido en riña

Boceguillas, 29.—En esta localidad sostuvieron una reyerta los vecinos Jesús Tejedor Maroto, de cuarenta y cuatro años, casado, y Nicánor Tejedor Martín, de veintiocho años, soltero, resultando éste herido.

Jesús prestaba servicio en un molino propiedad del padre de Nicánor y por desavenencias entre ellos fué despedido.

Dicho obrero se trasladó al domicilio del padre de Nicánor para pedir la cuenta y entonces se produjo una disputa que degeneró en riña.

Jesús agredió con un cuchillo a Nicánor y le produjo una herida, de carácter grave, en una pierna.

El Juzgado instruye diligencias.

Montes incendiados

El Espinar, 29.—En el monte de estos propios, denominado Cañadas de Guddillo y sitio de «Cabeza Reina», se produjo un incendio que comenzó en las proximidades de la vía férrea, motivado acaso por una chispa desprendida de alguna locomotora.

El fuego adquirió grandes proporciones y a pesar de la rapidez con que allí se personaron las autoridades locales con 200 obreros y elementos de la colonia veraniega, el fuego recorrió una extensión de 70 hectáreas, destruyendo gran cantidad de pinos y pimpllos. Las pérdidas son de consideración.

A la misma hora se produjo otro incendio en el monte del pueblo de Guadarrama, que limita con el de «Aguas Vertientes», a cuya extinción cooperaron obreros de esta villa y elementos de la colonia veraniega de San Rafael, a la que se expresó el agradecimiento de este Ayuntamiento por su eficaz cooperación.

Las pérdidas también son importantes.

NO HAY TABACO MALO

EMPLEANDO EL PAPEL

DE FUMAR

ARROZ SMOKING

UN DOBLE HOMENAJE

Como cuando escribimos estas crónicas no se hacen más películas en español que las filmadas por la Fox—único estudio donde no se suspendió la producción hispana y donde ni un solo día dejaron de trabajar nuestros artistas y nuestros escritores—forzosamente ha de parecer que insistimos demasiado sobre análogos temas. Pero es inevitable, oportuno, y hasta de conveniencia transcendental para todos nosotros. Gracias a la Fox no murió en Hollywood la cinefonía en lengua hispana, y, gracias a la Fox, los demás estudios, más pronto o más tarde, se verán obligados a sostener aquélla y, aparte de satisfacer (o intentar) nuestras necesidades artísticas, la producción dará trabajo a un buen número de hispanos; especialmente a los que hoy residen en Hollywood, pasando no pocos apuros...

La filmación de «Mamá», la bella comedia de Gregorio Martínez Sierra, se coronó en el American Art Club con un banquete, al que asistieron cuantos como intérpretes o como técnicos tomaron parte en aquélla; un centenar de personas presidido, caso insólito tratándose de un homenaje a extranjeros, el más alto ejecutivo de la Fox, Sol Wurtzel, y con él sus más directos colaboradores, Mr. Stone y Mr. Moore, a quienes principalmente se debe el éxito de la empresa. Los nombres de Stone y de Moore, a la vez que el de Wurtzel, merecen la gratitud unánime de los públicos hispanos. Stone conoce nuestro idioma y se da exacta cuenta de nuestras aspiraciones en lo que a la cinefonía se refiere. Y Moore, que ha vivido en nuestros países y piensa con nosotros, sabe muy bien cómo hay que atenderlos. Por esto admiraron la filmación de «Mamá», la primera película original que se hace en Hollywood, para la que no escatimaron esfuerzos ni recursos.

NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA

PLAZA MAYOR, 6 JUEVES, VIERNES y SABADOS. TEL. 113

Extracciones sin dolor..... 3,00 pesetas
Dientes de oro, 22 kilates..... 30,00 »
Dentaduras completas..... 140,00 »

Clinica y talleres en Madrid. Carretas, 19, 1.º

El banquete del American Art Club fué un homenaje a Martínez Sierra y a Catalina Bárcena, su genial intérprete, en cuyo honor hablaron Wurtzel, Stone y Moore, a quienes contestó el autor insigne de «Mamá» con la sencilla elocuencia que le caracteriza, agradeciendo de todo corazón aquel triple tributo y devolviéndolo, a su vez, a la Fox, tan acreedora a que los hispanos la testimonios como sabemos estimar su obra meritisísima.

Acompañaban a Catalina Bárcena sus compañeros en el reparto de «Mamá»: María Luz Callejo, Carmen Jiménez, Alma Real, Enriqueta Soler, Rafael Rivelles, Andrés de Segarola, José Nieto, Julio Peña, Rafael Calvo, Félix de Pomés y José Alcántara.

«Mamá», nombre cariñoso y simbólico, lo va a ser, gloriosamente, de una larga serie de producciones en nuestra lengua y con nuestro espíritu. ¡Bendita sea, pues, esta «Mamá», y que sus «hijas» se hagan dignas de ella...

MIGUEL DE ZÁRRAGA
Hollywood, Agosto de 1931.

De interés para los propietarios de fincas rústicas

La Asociación de propietarios de fincas rústicas ha trasladado su domicilio a la calle de Santa Catalina, número 5, donde siguen recibiendo adhesiones de todas las provincias españolas. Existe el propósito en la Junta directiva de hacer un estudio del problema en sus tres aspectos, jurídico, agronómico y económico de la reforma, no limitándose a una crítica negativa, sino proponiendo también una orientación o bases que resuelva el problema que las Cortes han de solucionar del modo más conveniente a los intereses generales de la Nación y al efecto se han preparado especialistas para los aspectos jurídico y agronómico y se hacen gestiones para designar el que ha de estudiar el aspecto económico.

Este estudio general se llevará a la Asamblea general que se celebrará el día 7 del actual, en el local de la Asociación «La Unión», Barceló, 5, para cuyo acto ya ha autorizado el Gobierno.

La ponencia de Segovia, con las enmiendas, se ha presentado oportunamente y se estudia la incorporación al estudio general.

Siendo conveniente demostrar el interés que inspira este importante problema a la Nación, se interesa la asistencia a la Asamblea del mayor número posible de adheridos.

En los Padres Misioneros

La fiesta del Corazón de María

Ayer terminó el brillante novenario que, como todos los años, ha venido celebrándose en la iglesia de los Padres Misioneros de San Gabriel, en honor del Corazón de María.

Notas destacadas de tan solemnes cultos, aparte la numerosa concurrencia de fieles que ha asistido, han sido los notables sermones del reverendo Padre Zabalza, de la Residencia de Madrid, y las obras musicales, interpretadas maravillosamente por el orfeón de niños postulantes del Colegio de Misioneros.

Ayer tuvo lugar la función principal, que consistió en misa de comunión general, muy concurrida.

A las diez se celebró la misa ma-

yor, pronunciando un hermoso panegírico de la Virgen el Padre Zabalza.

El orfeón cantó la misa «Pontifical», a tres voces, de Perossi, con acompañamiento de nutrida orquesta.

A las seis de la tarde se organizó la procesión, que recorrió el itinerario de costumbre, con cántico de motetes en la plazuela del Instituto.

Formaban en la procesión un encantador grupo de niñas con trajes de primera comunión y gran número de señoras y caballeros.

La imagen del Corazón de María era llevada en una gran carroza, artísticamente adornada con flores naturales.

En la presidencia figuraba el secretario del Obispado señor del Pino y otras personalidades.

Cerraba la comitiva la banda de música de los Establecimientos provinciales.

Del Gobierno civil

El señor gobernador contesta al señor Ballesteros

El gobernador, señor González Parrado, entregó esta mañana a los periodistas la siguiente nota:

«He leído la carta del inspector de Primera Enseñanza, señor Ballesteros, y para poner término a este asunto en su aspecto público, si quiero hacer constar que estimo la actitud del señor Ballesteros excesivamente susceptible puesto que nadie le imputó a él la comisión de ningún abuso y que en cuanto se refiere al cumplimiento de la ley de Caza, el gobernador civil es la máxima y única autoridad, viniendo obligado por imperativo de la vigente legislación en esa materia a impedir que ni en terrenos públicos, fincas de la Nación, ni de particulares se practique el ejercicio de la caza más que dentro del exacto cumplimiento de la referida ley.»

Ayuntamiento de Torreiglesias

Manifestó el señor González Parrado que había recibido una comisión presidida por el alcalde de Torreiglesias, que le interesaron la terminación del tercer trozo de la carretera que une con la de Segovia, pues los primero y segundo ya están terminados y la comunicación perfecta está a falta de la realización del último, además de que con su construcción puede beneficiarse en algo a la clase obrera de aquél término.

El gobernador piensa interesar de la Diputación de Segovia y del Gobierno la habilitación de los fondos necesarios para la construcción de dicho trozo de carretera.

También interesó la comisión la entrega al Ayuntamiento de las escuelas nacionales construidas en aquel pueblo y hoy ha rogado el señor gobernador al presidente de la Diputación provincial que, en lo que de esta Corporación dependa, vea el medio de atender la petición de dichos comisionados.

En Fresno de Cantespino

Un mitin de Acción Nacional

Ayer, domingo, se celebró en Fresno de Cantespino el anunciado mitin de Acción Nacional. Asistieron numerosísimos labradores de los pueblos inmediatos y muchas personalidades de Segovia.

Se obsequió a los excursionistas con un banquete.

Terminado éste, se celebró el acto en la plaza del pueblo.

Presentó a los oradores, en elo-

CLINICA DENTAL

DEL

DOCTOR MAHNAHEN VELASCO

Médico y odontólogo

Desde el 2 de Septiembre en adelante pasará consulta en Segovia los sábados, domingos y lunes, y el resto de la semana en su clínica de Madrid, avenida del Conde de Peñalver, número 7 (Gran Vía).

En la misma clínica de Segovia, durante los días martes, miércoles, jueves y viernes, será pasada consulta económica, por el odontólogo DON JOSÉ TREMOYA ECHEVERRÍA.

(Extracciones, 3 ptas. Empastes y aparatos, a precios reducidos)

Segovia, Isabel la Católica, 1 y 3. Teléfono 157

De diez a una y de cuatro a siete

El SEÑOR TREMOYA pasará consulta ordinaria en Sepúlveda los sábados, domingos y lunes

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Alardes pictóricos

Cuéntase del pintor griego Zeuxis que una vez hizo un cuadro en el que se veía un racimo de uvas pintado con tan sorprendente realismo, que, engañados los pájaros y creyendo que eran uvas verdaderas, acudían a picarlas.

Otro pintor, rival de Zeuxis, picado en su amor propio por el efecto del verismo con que su compañero había dado a su pintura tan pasmoso efecto, invitó a éste para enseñarle en su estudio otro cuadro que acababa de pintar.

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

¡GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO!

¡MONUMENTAL NOVILLADA-CONCURSO! ¡LA MEJOR DE LA TEMPORADA!

El día 6 de Septiembre de 1931

Se disputarán, en reñida competencia, una valiosa OREJA DE PLATA, los ases segovianos

JOSELITO MIGUELAÑEZ, FELIX FRESNILLO "VARELITO II" Y VICTORIANO DE LA SERNA

PEDIDO DE LOCALIDADES

EMPRESA GONZALEZ, SAN ALFONSO RODRIGUEZ, 5, SEGOVIA

cuentos párrafos, el presidente del Comité local, señor Rodao.

A continuación, el joven propagandista don Francisco de Cáceres, trató con gran competencia el interesante tema «La religión y la enseñanza». Hizo un detenido análisis de las disposiciones dictadas por el Gobierno en este sentido, y atacó enérgicamente la escuela única.

El señor Madariaga, diputado a Cortes por Toledo, estudió el problema agrario. Dijo que, por convencimiento y por necesidad, la minoría agraria y de Acción Nacional califica este problema de fundamental para nuestra economía. Opina que son los propios labradores quienes deben fijar el precio de los productos de la tierra, al igual que los industriales hacen con el producto de sus fábricas.

Afirmó que es necesario la creación del ministerio de Agricultura y que el Estado debía intensificar las cátedras ambulantes, para así llevar a los pueblos las enseñanzas necesarias para aumentar la producción en cantidad y en calidad.

Hace otras atinadas observaciones respecto del mismo problema, que son acogidas con muestras de sincera aprobación y de caluroso aplauso por el numeroso público.

Finalmente, don Francisco Martín y Gómez elogió las lemas fundamentales de Acción Nacional y solicitó la ayuda de todos en estos momentos trascendentales para el porvenir de la Patria.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

A los excursionistas se les tributó una despedida entusiasta.

DEPORTES

Ayer, domingo, se jugó en la explanada de la plaza de toros el partido entre el «Club Deportivo Socialista» y el «As Club Segoviano». Terminó el partido con el tanteo, de 6-1. Los «goles» del «As Club» fueron marcados, en el primer tiempo, por M. Bobadilla, Canto y J. Villalonga; y en el segundo, por Canto, J. Villalonga y A. Flórez. El «gol» del «Deportivo Socialista» fué marcado en el segundo tiempo por Silvestre. Los equipos se alinearon en la siguiente forma: «Club Deportivo Socialista», Ricardo; Julián, L. García; Muñoz, Rincón; Valeriano; Vinuesa, San Frutos, Antona, Yuste y Silvestre. «As Club»: J. Velarde; J. Bobadilla, Higinio; M. Bobadilla, E. González, A. Velarde; A. Flórez, J. Parareda, J. I. García de la Barga, J. Villalonga y Canto.

El Madrid batido por el Leipzig por 4 a 2

Madrid, 31.—El Madrid se enfrentó ayer en Leipzig a una selección local.

El «Madrid» alineó al siguiente equipo: Zamora; Ciriaco, Quincoces; Bonet, Esparza, León; María, Regueiro, Olivares, Hilario Marrero y Olaso.

Se jugó con toda rapidez y ambos equipos lucharon denodadamente.

Venció el equipo local por 4 a 2. El árbitro actuó con manifiesta parcialidad a favor de sus paisanos, regalándoles el encuentro.

Destacaron por el Madrid Quincoces, el mejor hombre sobre el terreno, y Esparza y León que cortaron mucho juego.

El «Barcelona» bate al «Athletic» de Bilbao.

Barcelona, 31.—En el campo de Las Cortes se celebró ayer tarde el segundo partido amistoso entre el «F. C. Barcelona» y el «Athletic Club de Bilbao», campeón de España.

Los equipos se alinearon así:

«Barcelona»: Jaguaré; Zabalo, Mas; Martí, Do Santos, Samitier; Píera, Sastre, Arocha, Cambra y Pedrol.

«Athletic»: Ipiñaz; Castellanos, Urquiza; Uribe, Muguerra, Roberto;

Lafuente, Iraragorri, Bata, Chirri y Gorostiza.

El «Barcelona», excesivamente confiado por su brillante triunfo del sábado, actuó con poco ímpetu.

Los campeones de España evidenciaron nuevamente su desentrenamiento.

Venció el «Barcelona» por un tanto a cero. El «goal» fué conseguido en una combinación entre Sastre y Arocha.

Gui Bonaugure abandona al octavo round frente a Gironés

Madrid, 31.—En Montecarlo se verificó ayer la anunciada reunión pugilística. Lo más saliente de ella era el combate entre el campeón de España y de Europa, de los plumas y Gui Bonaugure, en el que el catalán ponía en juego el título continental.

El «match» careció de importancia, por la superioridad del español, que obligó a abandonar a su contrario al octavo «round».

Con esta victoria continúa Gironés en posesión del título de campeón de Europa.

Del atentado contra la Embajada portuguesa

¿LOS QUE ARROJARON LA BOMBA SON PORTUGUESES?

Madrid, 31.—Aún no se ha efectuado la detención del autor o autores del atentado contra el señor Mello Barreto, embajador de Portugal en Madrid; pero según informes, la Policía, que trabaja sin tregua en este asunto, tiene dos pistas, con tal fundamento al parecer, sobre todo una de ellas, que quizá no transcurran muchas horas sin que sean detenidos los dos individuos que arrojaron la bomba al despacho del señor Mello Barreto.

Se trata de dos individuos portugueses, que desde el viernes han desaparecido de su domicilio.

Sentado con dos muchachas de la vecindad de la Embajada han asegurado que vieron y aun hablaron con los dos individuos por los alrededores de la casa que habita el embajador de Portugal, la Policía tuvo con sólo esto una base para encauzar sus pesquisas, porque dichas jóvenes necesariamente hubieron de apreciar si aquellos dos hombres eran españoles o portugueses, extranjeros al menos; y admitida la razonable posibilidad de la nacionalidad lusitana de ambos, a la Policía ha de haberle sido relativamente fácil averiguar qué súbditos portugueses se encuentran en Madrid y cuáles de ellos podrían ser los de ideología más exaltada.

Posiblemente así habrán ocurrido las cosas, por cuanto se aseguraba ayer que los autores del atentado son dos compatriotas del señor Mello Barreto que no tardarán en ser detenidos.

CONTRA LAS CAPEAS

Los alcaldes serán responsables por negligencia

La «Gaceta» publica una orden del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los alcaldes y gobernadores civiles cuidarán del exacto cumplimiento de cuanto está mandado en Real orden de 5 de Febrero de 1908, cuyo contenido queda ratificado en la presente disposición ministerial, excepción hecha del apartado segundo, que se deja sin efecto.

2.º Las corridas de toros sólo podrán celebrarse en circos construidos de fábrica de modo permanente, debiendo ajustarse, en cuanto a dimensiones y demás requisitos, a los preceptos reguladores de esta materia.

3.º Los gobernadores civiles procederán a la inmediata destitución

de los alcaldes que autoricen la celebración de capeas en plazas y calles de las poblaciones o de corridas de toros en locales que no reúnan las condiciones marcadas en el apartado precedente.

4.º Si en los espectáculos que se celebren, contraviniendo lo dispuesto en esta orden, resultase herida o muerta alguna persona, el gobernador civil lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Ministerio fiscal a fin de que éste, si lo estima oportuno, proceda a exigir ante los Tribunales de Justicia las responsabilidades a que pudiera haber dado lugar la culpa o negligencia del alcalde.

En Mazarambroz amenazan incendiar el cuartel de la Benemérita

En Puebla de Montalbán, la casa del alcalde y en Lucillos un centenar de obreros talan varias fincas

Toledo, 31.—Comunican de Mazarambroz, que los elementos socialistas promovieron un motín por la detención de Leoncio López de la Peña, que agredió al guarda jurado Salustiano de la Cruz. Grupos de mujeres y mozalbetes se situaron frente a la casa cuartel de la Guardia civil, protestando de la detención, e insultando a los guardias y a sus familias. Como amenazaban con incendiar el edificio, los guardias pidieron refuerzo al jefe de la línea.

Los grupos apedregaron la casa, y no se disolvieron hasta conseguir la libertad del detenido.

—En Puebla de Montalbán se originó otro motín al ordenar el alcalde la detención de Julián Lorenzo Soto, que le hizo objeto de burlas al presentarse en una taberna para inspeccionarla. Los grupos fueron al Ayuntamiento pidiendo la libertad del detenido e insultando al alcalde, al que amenazaron con quemar la casa. Al llegar una pareja de guardias civiles, despusieron su actitud, después de conseguir que el alcalde dejase en libertad al detenido.

—En Lucillos, unos cien hombres, la mayoría jornaleros, invadieron varias propiedades, y con hoces y hachas cortaron árboles, con los que formaron grandes montones.

Al presentarse la Guardia civil, dijeron que empleaban ese procedimiento para saber a quién pertenecían las fincas.

La Serna toreará en Madrid el 3 de Septiembre

Joselito Miguelañez, que resultó cogido, cortó una oreja en Arenas

Avila, 31.—Ayer actuó en Arenas de San Pedro el novillero segoviano Joselito Miguelañez, quien puso mucho valor y habilidad toda la tarde, mostrándose incansable y sacando de los bichos el mejor partido posible. Con la capa, lo mismo que con la muleta, tuvo momentos de verdadera temeridad, y con la espada estuvo muy decidido y certero.

Fuó cogido, recibiendo un palotazo en el vientre; pero no se amilanó y siguió en el ruedo hasta terminar la corrida, saliendo en hombros, después de haber sido ovacionado y cortar una oreja.

Es posible que La Serna no pueda actuar en Segovia el próximo domingo

Parece que el ya consagrado novillero Victoriano La Serna, no podrá intervenir el próximo domingo en la novillada que se celebrará en Segovia. Se lo impide la herida que padece en una mano, sufrida durante la corrida celebrada el jueves en Madrid. Celebraríamos mucho que no se confirmara esta noticia, pues es inmensa la expectación que hay en Segovia por ver a este nuevo fenómeno del toreo actuar en nuestra plaza.

La «Hoja Oficial del Lunes», dice: «Victoriano de La Serna, el ya famoso torero que con una sola actuación en la plaza de Madrid ha logrado superar el triunfo que lograron en una larga lucha los grandes toreros Belmonte, Cagancho y el malogrado Gitanillo de Triana, es casi seguro que vuelva a presentarse al público madrileño el día 3 de Septiembre, si así se lo permite la herida que se causó el memorable día del debut, herida cuya curación va franca, según asegura el doctor don Felipe Gil, que asiste al gran torero».

Se venden tierras en término de Domingo García. Dirigiros, Leandro Saeristán, por Pinillos Parral de Pirón.

Al interpretar un papel de «María Antonieta»

Funciona la guillotina y muere decapitada la actriz norteamericana Iverson

Nueva York, 31.—En el teatro Lanon Palace, de Nueva York, ha ocurrido un trágico accidente, que ha costado la vida a la popular artista Iverson.

Se desarrollaba el drama «María Antonieta», en el que Iverson actuaba de protagonista; y al desarrollarse la escena de la ejecución, la guillotina funcionó de verdad, decapitando a la actriz.

Al mismo tiempo que el público se percataba de la horrible realidad, observó que el actor que desempeñaba las funciones de verdugo sufría un violento acceso de locura. La impresión producida en el público fué tan terrible, que la mayor parte de los espectadores tuvieron que ser asistidos de ataques nerviosos.

La representación fué interrumpida en medio de un gran tumulto, y comenzaron a actuar las autoridades, deteniendo al enloquecido actor. Se ignora si éste ocasionó la tragedia en un momento de enajenación mental, o si se volvió loco al contemplar lo ocurrido.

El suceso tiene conternado al público, que apreciaba mucho a la artista.

Grave accidente de aviación

Resulta gravemente herida «Miss Aviación»

Madrid, 31.—Mediada la mañana de ayer, comenzaron a circular por Madrid noticias de haber ocurrido en el aerodromo de Cuatro Vientos un sensible accidente de aviación.

La señorita Elisa Prieto fué invitada a volar, marchando al aerodromo de Cuatro Vientos, a las siete de la mañana, ocurriendo el accidente en la siguiente forma:

A poco de llegar al aerodromo «Miss Aviación», acompañada de un amigo piloto aviador, subieron a una avioneta y estuvieron realizando durante algún rato arriesgados vuelos.

Sin que se conozcan hasta ahora las causas, de pronto el aparato empezó a marchar con dificultad, yendo a estrellarse contra el paredón de una fábrica.

El golpe fué tan violento que el aparato quedó destrozado completamente e incrustadas en la pared las barras de los asientos.

Los que se hallaban en el aerodromo acudieron presurosos en su auxilio, pero de momento no pudieron lograr su propósito, porque la caja del asiento estaba empotrada a gran altura.

Alta la imposibilidad de auxiliarlos, se dió aviso a los bomberos, los cuales llegaron al aerodromo prontamente, procediendo a bajar a los heridos. Con toda clase de precauciones fueron trasladados al botiquín de urgencia, donde los médicos procedieron a curarles de primera intención.

Se ha tratado de averiguar el nombre del piloto herido, siendo estériles los esfuerzos para conseguirlo.

SOBRE EL LABOREO FORZOSO DE TIERRAS EL DECRETO SE EXIGIRA EN LAS TIERRAS YA ROTURADAS

Madrid, 30.—La «Gaceta» publica ayer un decreto facultando al ministro de Economía para presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Primero. El Gobierno queda autorizado para decretar por causa de utilidad pública el laboreo forzoso de las tierras en el momento, y en las provincias en que la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros agrícolas sin trabajo.

Segundo. El laboreo forzoso podrá ser exigido únicamente a las tierras ya roturadas, y atenderá a seguir el orden de cultivo de las fincas, sin que varíe su género de explotación.

Se harán en cada caso las labores propias del tiempo y de la localidad a uso y costumbre de buen labrador, no otras ni de otro modo, aunque con ello pudiera conseguirse un progreso técnico.

Las Secciones Agronómicas provinciales determinarán las labores que a cada clase de cultivo y en cada localidad deben aplicarse a uso y costumbre de buen labrador, y remitirán este informe, que servirá de plan de trabajo, a la Dirección General de Agricultura.

Tercero. El cumplimiento de la presente ley, de acuerdo con el plan referido en el artículo anterior, correrá a cargo de las Juntas locales agrícolas que se constituyan con arreglo al decreto del ministerio de Trabajo de 25 de Agosto de 1931 («Gaceta» del 26). En los pueblos donde no deban existir, y en los otros mientras no estén constituidas, será cometido de las Comisiones municipales de Policía rural.

Cuarto. Las facultades que los

CASA MATIAS MORENO

FRENTE A LA CARCEL

Calzados de todas clases

Enormes rebajas

Deseo vender todas las existencias

10.000 pares

PRECIO FIJO

Después de visitar la

Casa Matías

podéis ver precios y calidades en las demás

Sucesos locales

Disparos en la noche

Llega a nosotros la noticia de un suceso ocurrido hace pocas noches en las afueras de Segovia, sobre el que realiza gestiones la Guardia civil de esta Comandancia.

Según dichos informes, el jueves por la noche, a eso de las doce y media, la persona encargada de guardar un melonar, situado frente al Cementerio, en la vereda de los polvorines, sintió pasos de varias personas que se acercaban.

Creyendo serían de muchachos que trataran de apoderarse de alguna sandía, el guarda salió de la cabaña, encontrándose con la sorpresa de que eran tres o cuatro hombres, uno de los cuales disparó varias veces una pistola, sin hacer blanco, afortunadamente.

Los que se acercaron al melonar, huyeron velozmente, favorecidos por la sombra de la noche.

¿Quién eran y qué propósitos guiaban a los nocturnos visitantes del melonar?

Eso es lo que está averiguando, creemos que con esperanzas de éxito, la Benemérita.

Se venden piano y varios muebles. Razón, en la Administración de este periódico.

Vendo en Bernardos tertana valenciana con guarniciones, seminueva, capaz para cuatro o seis asientos, económica. Para tratar, con Mariano García, en dicho pueblo.

DECRETO SE EXIGIRA EN LAS TIERRAS YA ROTURADAS

Madrid, 30.—La «Gaceta» publica decretos del ministerio de Economía, fecha 7 de Mayo («Gaceta» del 8) y 10 de Julio («Gaceta» del 11) conferen a las Comisiones municipales de Policía rural, se considerarán extendidas a las siembras y a las labores preparatorias, con sujeción a los mismos plazos, recursos y garantías.

El abandono de un predio que justifique su intervención para las siembras, será constatado en acta judicial, levantada por el juez de Primera Instancia del partido, asesorado por un perito del Servicio Agronómico.

Efectuada la recolección, las parcelas y predios intervenidos serán entregados a sus dueños, dejándoles el derecho al rastreo o barbecho, y sin que por el tiempo de ocupación de los terrenos deban percibir ninguna indemnización.

Quinto. Para todos los efectos de esta ley, el propietario que no cultive directamente la tierra se entende-

rá sustituido en sus obligaciones derechos por la persona que tuviera la responsabilidad y el aprovechamiento del cultivo a título de posesión, de arriendo, de usufructo o de cualquiera otra modalidad de tenencia de la tierra.

Sexto. Para atender a los gastos que las intervenciones de fincas causen (pago de labores, jornales, abono de semillas, etc.), los Municipios podrán disponer de créditos, solicitados por mediación del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con la garantía de los fondos de Posición donde los hubiere, o de cualesquiera otra que se ofrezca y sea estimada bastante.

Séptimo. Los alcaldes, como presidentes de las Comisiones municipales de Policía rural, serán responsables administrativamente, ante el gobernador civil de la provincia, de las extralimitaciones o abusos de poder en que las Comisiones pudieran incurrir si se excedieran de lo taxativamente dispuesto en esta ley. La responsabilidad civil a que hubiere lugar, será exigible a todos los miembros de la Comisión solidariamente.

Octavo. Por el ministerio de Economía Nacional se decretarán las medidas conducentes a la rápida ejecución de la presente ley.

De sociedad

De viaje

El sábado pasó el día en esta capital el arquitecto de las obras del monasterio de El Parral, don Juan Sainz de los Terreros, que llegó acompañado de los señores de Ochotoreo y de la ciudad.

Visitó el magnífico e histórico convento de Padres Jerónimos, conversando largo rato, acerca de sus trabajos artísticos, con el Padre Manuel, de la citada comunidad.

—También estuvo en Segovia procedente de la Granja, la condesa de Medina y Torres.

—Pasaron el día de ayer entre nosotros, nuestro paisano, el redactor gráfico de «ABC», don Julián Duque y señora.

Han salido: Para Madrid, terminado su viaje en nuestra ciudad, don Fernando Calvo, acompañado de su esposa y bellas hijas, una de las cuales, llamada Enriqueta, dió un recital de poesías en el Círculo Mercantil, cuya fiesta fué organizada por el Ateneo Segoviano.

—Para Carrión de los Condes, ingeniero don Eduardo Gómez y familia.

—Para Madrid, nuestro compañero de Redacción, don Francisco Martín y Gómez.

—Para San Miguel de Bernabé, doña Carmen García.

EL GRAN BAR COLUMBA

presenta al público segoviano la famosa orquesta

Green Star

CONCIERTOS SELECTOS DIARIOS Horas: De 1 a 3; de 7 a 9 y de 10 a 12

PRIMERA CASA

en artículos blancos

y géneros de punto

¿QUERES AHORRAR DINERO? HACER VUESTRAS COMPRAS EN ESTA CASA

TEJIDOS

CASA MAYO

Isabel la Católica, 12

(Frente a la Imperial Zapatería)

ESPECIALIDAD

en colchas, colchones y

mantas de cama

en

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

Quince viajeros muertos y cincuenta heridos al despeñarse un auto-ómnibus

Para protestar de la conducta del ministro de Fomento, se declara la huelga general por veinticuatro horas en Cartagena. La petición de créditos extraordinarios deberá sujetarse a la Ley de Contabilidad

La concurrencia fué muy numerosa, asistiendo varias bandas de músicos. —La Policía detuvo esta mañana a dos huelguistas de Teléfonos por cometer actos de sabotaje. MENCHETA.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud... Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento'.

Advertisement for 'JUAN JOSE GARCIA' fish store, located in 'ALMACÉN DE PESCADOS DE SEGOVIA'. Text: 'Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia...'.

Table listing fish prices: 'PESCADOS RECIBIDOS' with columns for 'Precio Medio kilogramo'. Items include Merluza, Congrio, Besugos, etc.

Advertisement for 'EL ADELANTADO DE SEGOVIA' newspaper, stating 'y se convencerá de ello'. Includes contact information for the publisher.

Advertisement for 'Comedor de Caridad' (Charity Dining Room), listing menu items like 'Comida: cocido extraordinario' and 'Cena: asaduras con arroz'.

Refiriéndose a la entrevista sostenida con el director general de Seguridad, dijo el Presidente que había obedecido a la ausencia del ministro de la Gobernación y tuvo por objeto informarse de la marcha de los trabajos policíacos acerca del atentado en la Embajada portuguesa.

Una carta de los presos gubernativos. Madrid.—La directora general de Prisiones ha recibido una carta de los presos gubernativos en la Cárcel Modelo, solicitando que se ponga término a su anómala situación.

Ministerio de la Guerra. Madrid.—El ministro de la Guerra conferenció extensamente con el alto comisario de Marruecos. El señor Azaña recibió la visita de la Junta de Directiva de la Casa del Pueblo de Ceuta, y del alcalde de dicha ciudad.

Noticias de Valencia. Valencia.—El gobernador civil conferenció con los representantes de los obreros y patronos de la Compañía de Electricidad, para buscar una solución a la huelga anunciada para las doce de la noche de mañana. —Se han impuesto multas de 50 pesetas a 16 propietarios de kioscos donde se vendían novelas pornográficas.

Noticias de Barcelona. Barcelona.—En el acto celebrado ayer en Sardanyola, el señor Maciá pronunció un discurso diciendo que con la aprobación del Estatuto Cataluña tendrá en su mano la legislación obrera. Pide la cooperación de todos los trabajadores para conseguir que Cataluña sea la región más democrática y civilizada del mundo.

Paro obrero en Melilla. Melilla.—Por voluntad de la empresa cesaron hoy los trabajos en la cuenca minera, quedando sin ocupación, por esta causa, 200 obreros españoles y 300 indígenas. Existe alguna agitación, interviniendo las autoridades para buscar una fórmula de arreglo.

Noticias de Bilbao. Bilbao.—Ayer se celebró en Portugalete un acto de propaganda autonómica, organizado por significados políticos de la izquierda.

Formalidades para la concesión de créditos. Madrid.—El ministro de Hacienda ha dirigido una circular a todos los compañeros en la que dice que el actual Gobierno, al encargarse del Poder por la instauración de la República, se vio obligado a afrontar una delicada situación y muy difíciles problemas de orden económico, por lo que hubo que habilitar diversos créditos sin sujetarse a las leyes de Contabilidad.

Desaparecidos hoy estos apremios y funcionando legalmente las Cortes, estima el ministro de Hacienda que toda petición de crédito que signifique modificación del presupuesto, ha de ser solicitada conforme a las normas establecidas en la citada ley de Contabilidad.

El Presidente estudia los votos particulares al proyecto de Constitución. Madrid.—El señor Alcalá Zamora dijo esta mañana a los informadores que entre ayer y hoy ha ultimado casi el estudio de los votos particulares presentados al proyecto de Constitución.

El del señor Castrillo le parece muy bien y acertadísimo el que suscribe el señor Ruiz Funes. Hay otro voto suscrito por los señores Samper y Villanueva, que me ha hecho meditar profundamente. Los votos de elementos de la derecha, hay algunos de verdadero interés, que se refieren al derecho procesal y a la conservación de lo tradicional. Me queda por estudiar—agregó el Presidente—otro voto que firma el señor Valera.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que estas opiniones son personalísimas puesto que se trata de un diputado solitario.

El Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria, ha acordado costear el entierro. El comercio cerrará sus puertas durante el sepelio y para asistir al mismo todos los obreros han abandonado los trabajos.

El total de víctimas. A las nueve de la mañana de hoy, el total de víctimas es de doce. Hay cinco heridos gravísimos que se teme fallezcan. Los heridos menos graves curados en el Hospital, son 22 y otros 10 leves, que han pasado a sus domicilios respectivos.

La población, consternadísima por la tremenda catástrofe, superior a todas las registradas en esta ciudad.

Fallecen otros tres heridos. Lugo.—Avanzada la mañana han fallecido en el Hospital otros viajeros heridos en la catástrofe ocurrida ayer a causa de haberse despeñado un ómnibus, cuyos nombres son Angel Cabalo, Manuel Arias y Víctor Picado.

Se teme que ocurran nuevos fallecimientos. Esta tarde, a las cinco, tendrá lugar el entierro de las víctimas, a cuyo acto asistirán el Ayuntamiento y la Diputación provincial en corporación.

También asistirán las sociedades obreras con sus estandartes.

Fallecimiento del motorista Naure. Madrid.—Esta mañana ha fallecido víctima de una afección al hígado, el conocido motorista Vicente Naure, varias veces ganador de la carrera de las XII horas.

En Cartagena se declara el paro general por veinticuatro horas, para protestar de los decretos de Fomento.

Cartagena.—Para protestar contra la conducta del señor Albornoz y del director general de Obras públicas en el asunto del abastecimiento de aguas, los elementos obreros de esta ciudad irán mañana al paro general por veinticuatro horas.

Buscando a los autores del atentado a la Embajada portuguesa. Madrid.—El director general de Seguridad dijo a los periodistas que continúan los trabajos para detener a los autores del atentado en la Embajada portuguesa. La Policía practica esta mañana un registro en una casa de la calle de San Vicente, encontrando documentos pertenecientes a uno de los individuos a quien se busca como complicados en el atentado.

Han sido detenidos cuatro significados sindicalistas y un comunista.

Formalidades para la concesión de créditos. Madrid.—El ministro de Hacienda ha dirigido una circular a todos los compañeros en la que dice que el actual Gobierno, al encargarse del Poder por la instauración de la República, se vio obligado a afrontar una delicada situación y muy difíciles problemas de orden económico, por lo que hubo que habilitar diversos créditos sin sujetarse a las leyes de Contabilidad.

Desaparecidos hoy estos apremios y funcionando legalmente las Cortes, estima el ministro de Hacienda que toda petición de crédito que signifique modificación del presupuesto, ha de ser solicitada conforme a las normas establecidas en la citada ley de Contabilidad.

El Presidente estudia los votos particulares al proyecto de Constitución. Madrid.—El señor Alcalá Zamora dijo esta mañana a los informadores que entre ayer y hoy ha ultimado casi el estudio de los votos particulares presentados al proyecto de Constitución.

El del señor Castrillo le parece muy bien y acertadísimo el que suscribe el señor Ruiz Funes. Hay otro voto suscrito por los señores Samper y Villanueva, que me ha hecho meditar profundamente. Los votos de elementos de la derecha, hay algunos de verdadero interés, que se refieren al derecho procesal y a la conservación de lo tradicional. Me queda por estudiar—agregó el Presidente—otro voto que firma el señor Valera.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que estas opiniones son personalísimas puesto que se trata de un diputado solitario.

Del accidente de aviación en Cuatro Vientos. Madrid.—Con relación al accidente de aviación ocurrido ayer en Cuatro Vientos, en el que resultó herida «Miss Aviación», se sabe que el aparato iba tripulado por el piloto Elias de Juan. Este ha manifestado que le fallaron los mandos, no pudiendo verificarse el ascenso ni el descenso por falta de espacio, cayendo por esta causa violentamente sobre un muro.

El piloto padece ligeras contusiones. «Miss Aviación» sufrió pequeñas heridas. Fué asistida en el botiquín del aeródromo y luego fué trasladada a su domicilio.

El molín de la Cárcel Modelo fué promovido por elementos de la C. N. T.

Madrid.—Se sabe que el molín ocurrido ayer en la Cárcel Modelo, fué originado por los presos gubernativos pertenecientes a la C. N. T., en combinación con elementos en libertad pertenecientes a la misma organización de trabajadores.

Conviniere en que a las nueve y media los presos realizaran una protesta e hicieran llegar una carta a manos de la directora de Prisiones protestando por la arbitrariedad que supone su detención y rogándole se hiciera intérprete cerca del Gobierno para que termine tan anómala situación.

La señorita Kent ha dado órdenes al director de la Cárcel Modelo que no emplee sanciones graves contra los alborotadores.

Parece que la actitud de los presos gubernativos ha impulsado al Gobierno a tratar ese asunto en el Consejo de mañana.

El vuelo del «Conde Zeppelin».

Madrid.—Las noticias llegadas hasta las diez de la mañana relacionadas con el viaje del «Conde Zeppelin», señalan que a las tres de la tarde de ayer volaba sin novedad a seis millas al Oeste de Gibraltar en dirección al Atlántico.

La estación radiotelegráfica de Berlín comunica que ha captado un radio del dirigible señalando su posición a 23° y 34 minutos N. y 18° y 30 minutos O., habiendo pasado sobre Río de Oro a las seis y veinte de la madrugada.

Cádiz.—Noticias recibidas en esta estación señalan que el «Conde Zeppelin» volaba a razón de 80 millas hora, sin novedad. Su posición era de 23° 34 minutos N. y 18° 34 minutos O.

Terrible catástrofe automovilista.

Lugo.—En las inmediaciones de esta capital se celebró ayer una romería a la que concurrió numeroso público.

A las cuatro de la tarde se dirigió al lugar donde aquélla se celebraba un ómnibus de la matrícula de Lugo número 232, completamente lleno de viajeros.

Al llegar a una vuelta peligrosísima de la carretera Lugo Santiago, frente al balneario, el conductor, debido al exceso de carga, no pudo tomar la curva. El vehículo se desvió, derribó un pretil y cayó al patio del balneario desde una altura de quince metros.

Instantáneamente murieron siete viajeros que, con los heridos, fueron trasladados al hospital de Santa María, de esta ciudad.

Al conocerse la noticia en la capital produjo hondísima impresión. La multitud, que afluyó de todas partes, se agolpaba frente al hospital pugnando por entrar en él en busca de sus deudos.

Poco después de ingresar en dicho establecimiento fallecieron otros cuatro viajeros.

Todos los médicos, inmediatamente de tener noticias de la catástrofe, se trasladaron al Hospital para prestar servicio.

He aquí la relación de muertos: Claudio Rivero, Manuel Elage, Angel Flores, Manuel Sugilde, Edoar Jo Sugilde, Angel Lamela, José Prado, Angel Soto, Jesús Rodríguez, Manuel Crastro, Manuel López y un vecino del pueblo de Cadabo, cuyo nombre se desconoce.

Heridos gravísimos: Angel Trobades, Manuel Arias, Jesús López Martín, Carmen Mera, Jesús Cavado y otros menos graves hasta el número de 50.

Algunos heridos fueron atendidos en casas particulares. Los espectáculos públicos fueron suspendidos en señal de duelo.

A las ocho habrá misa de comunión general y a las once, los mismos cultos que en el día anterior. Por la tarde, a las cinco, rezado el santo rosario ante Su Divina Majestad expuesto, predicará el señor licenciado don Félix Serrano de Viteri, profesor del Seminario e hijo de pila.

A continuación se hará la reserva del Santísimo y después habrá procesión con la imagen de la Santísima Virgen del Carmen hasta su capilla, donde se cantará la salve popular.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos. El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don P. Carabias, 25.203,71 pesetas. A don F. Rivero, 2.608,74. A don F. Muñoz, 2.791,26. A don R. Carrasco, 1.130,83. A don A. Martín, 205,63. A don C. Rodríguez, 212,53. A don M. Bravo, 402,08. A don M. Dorda, 9.521,13. A don J. Garcimartín, 1.973,90. A don S. Rodríguez, 2.210,81. A don T. Vacas, 402,92. A don S. Muñoz, 965,83. A don F. Sastre, 65.280,26. A don J. Quirant, 90.833,01. A don F. Gomá, 23.821,84. A don E. Pinilla, 42.550,15. A don J. Gutiérrez, 24.588,27. A don F. Martín, 66.105,51. A don G. Ramos, 15.050,53. A don E. Sanz, 38.610,68. A don A. Ruiz, 6,518. A don A. Cuencas, 20.548,60. A don J. Herrera, 8.315,85. A don A. Mazorriaga, 548,33. A don V. J. Neira, 17.257,66. Al señor jefe de Telégrafos, 11.012,08. A don P. Antón, 342,60. A don J. Hernanz, 38.857,09. A don M. Honrubia, 2.090,15. A don S. Marugán, 1.435. A don L. Diaz, 5.770,11. A don J. Arriero, 235,41. A don M. Marcos, 872,92. Al señor gobernador civil, 488,36. A don S. López, 4.709,33. A don P. Antón, 11.710,50. A don E. Méndez, 1.624,17. A don A. Martín, 837. A don J. Taramona, 15.987,46. A don E. Ortiz, 36.206,99. A don M. Dorda, 793,50. A don J. Hernanz, 22.171,11. A don B. de Frutos, 125. A don M. Honrubia, 9.676,15. A don R. Portero, 397,92. A don A. Barahona, 5.907,48. A don L. Calle, 2.261,46. A don A. Baeza, 1.780. Al señor jefe de Telégrafos, 363,51. A don M. Marcos, 3.973,76. A don B. Santos, 7.067,50. A don F. Marín, 5.000. A don T. García, 12.733,43. A don A. Juárez, 12.378,94.

Finca en subasta

En segunda subasta ante el Juzgado de Primera Instancia de Segovia, que se celebrará el próximo día 10 de Septiembre, se venderá un prado sito en término de Los Huertos (Carrascal), embargado en procedimiento segundo contra su propietario Anastasio Torrego.

Machos desaparecidos

Del término de Marazoleja, el día 28 de Agosto se ausentaron de la ganadería dos machos romos de las señas siguientes: uno de cuatro años, pelo negro claro, alzada 1,45 m., con J y B en el cuello y el marco del seguro en la nalga izquierda, y el otro la misma edad, pelo rojo con raya negra sobre el lomo, alzada 1,44 m., herrados de todas las extremidades. Se ruega a la persona que sepa el paradero lo ponga en conocimiento de su dueño, Pedro Sanz Muñoz, vecino de dicho pueblo, quien abonará gastos y gratificará.

Venta

de dos novillas del segundo parto, pura raza holandesa, produciendo once y doce azumbres; y un ternero de la misma raza. Para tratar, en Asunción, 1 (Segovia).

Profesor

especializado en Contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía, etc., dará comienzo en Desamparados, 18, sus antiguas clases. Se informará en el domicilio y Alfonso Rodríguez, 5, de una a tres.

ERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más graves autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los elementos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes comunes.

Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, se consiguen con anterioridad al herniado, sin cuya condición no podemos servir a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den. Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen. Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por más que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reanunciado después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este método, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, ofrecemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta nuestra demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

Horas: de once a dos y de tres a cuatro. JERONIMO FARRÉ. Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía), entrada por Víctor Hugo.—MADRID. EN SEGOVIA, Hotel Comercio Europeo, el día 3 del mes de Septiembre. M.C.D. 20

Para San Sebastián, el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, don María Paigdollers y su esposa. Para Madrid, don Domingo Riazza, don Agustín Morante. Para Zamora, para permanecer una temporada en nuestra población, don Julián de la familia, el delegado de Hacienda de Segovia, don Moisés Ferragut, primer inspector que fué de esta provincia. De Santander, la señora de No. De Madrid, don Clemente Ranz, segundo jefe del servicio de tránsito de la Guardia municipal de la capital de la República, y señora, que harán unos días al lado de sus hermanas los señores de Rangil (don Julián).

El discurso de don Basilio Alvarez acerca del problema religioso

Al discurso correctísimo verdaderamente ortodoxo que con fácil palabra pronunció el canónigo de Toledo, señor Molina, combatiendo la tendencia anticatólica del proyecto de Constitución, ha sucedido el del abad de Beiro, don Basilio Alvarez. A la Prensa periódica no la fué fácil recoger fielmente este primer discurso que ha resonado en las Cortes. El señor Alvarez ha tratado del aspecto total del proyecto; su ideología no se compagina bien con los hábitos sacerdotales; pero hábilmente planteó la cuestión religiosa en el terreno concordatario en que acaso quede definitivamente asentada, y con palabras elocuentísimas que causaron impresión, por lo mismo que provenían de un orador radical, hizo defensa admirable de la realidad de no disolver la fe, ni de vejar al clero.

Hemos creído, pues, recoger únicamente esta parte de su discurso, seguros de que será leído con gusto por nuestros suscriptores.

El señor presidente: Tiene la palabra don Basilio Alvarez para consumir el segundo turno en contra.

El señor Alvarez Rodríguez: No hablo en nombre del partido radical, al que tengo el honor de pertenecer. La minoría, a la que comunicó este propósito mío, me autorizó para que hablara, sin solidarizarse, naturalmente, con lo que yo pudiera decir.

Ante todo, señores diputados, quiero rendir en vosotros un homenaje, el más ferviente, a esta República española, que vino a nosotros como llega el agua a los campos que se mueren de sed. Quiero rendir también un homenaje al régimen republicano, culminación de todas las ansiedades del pueblo, que es el amor de mis amores, porque yo no fui, ni soy, ni seré nunca, sino un espíritu arisco, a ratos descontentado, a veces versátil, pero siempre leal y enamorado de la calle, por donde discurren los hombres que han hambre y sed de justicia; enamorado del campo, gran generador de tremendas inquietudes, y enamorado de la montaña, de la que brotan, con la aspereza que les da la bravura de la tierra, todas las sacudidas. Tal vez, por esta condición mía, por esta educación espiritual de lucha, por haberse modulado este espíritu mío en el mitin y en la plaza pública, como agitador de multitudes, quizá no acierte a contenerme dentro de las llamadas normas parlamentarias; pero, precisamente, esta tradición mítica, que con orgullo recabo, es lo que tenéis que perdonarme, porque de la extensión de mi discurso yo procuraré curarme.

En realidad, al examinar el proyecto de Constitución, contra cuya totalidad tengo el honor de consumir un turno, creí debía dividir este discurso en dos partes. Primero, hablar de cuanto se relaciona con los aspectos político, jurídico, económico y hasta administrativo; después, hablar de lo que para mí tiene una atención más preferente: la ordenación de la enseñanza y las relaciones de la Iglesia y del Estado, naturalmente con todas sus derivaciones en el orden confesional.

No he de negar, señores de la Comisión, que el proyecto que se discute tiene cosas estimables, aciertos positivos; por este modesto diputado, al consumir su turno, cumple con un deber inexcusable, porque, en general, el proyecto es farragoso, no resulta preciso, es decir, no tiene la síntesis que demanda nuestro momento y adolece, sobre todo, de una frialdad incompatible con lo cálido de nuestro país en ebullición.

Repare la Cámara que en unos títulos la Comisión parece atacada de temores infantiles, como si hubiese sentido su misión a través de un prisma mandatorio de un pasado histórico; pero otras veces toma el camino del sectarismo, de una demagogía basta y se ensaña con el sentimiento religioso del país, como si este sentimiento fuera el único y absoluto responsable de todas las desdichas, de todos los errores y hasta de los errores de una Monarquía, que se fué para siempre.

Este proyecto de Constitución representa una ofensiva contra los sentimientos religiosos del país, y lo digo después de haber examinado, una a una, todas las Constituciones modernas, que, contra lo que se dice, todas tienen un contenido religioso. No son gazmoñas, ninguna es gazmoña. Todas, la mayor parte por lo menos, con excepción de Irlanda o Grecia, afirman que el Poder de todos los órganos emana del pueblo. Como en España, si se hiciese caso a la tradición, si se escuchase a sus eximios: Salmerón, Suárez, Laínez, y Melchor Cano. Pero en todas esas Constituciones se consagran estos

postulados: garantías para el culto, en público y en privado; libertad para la enseñanza, como para la ciencia, como para el arte; ejercicio legal y desenvolvimiento franco de todas las Congregaciones religiosas, que verán amparadas sus propiedades. Y esto lo dice la de Weimar, esto lo dice la de Baviera, francamente protectionistas de las Congregaciones religiosas; y la de Prusia; y esto lo dice la de Austria, que autoriza a todas las autoridades para que establezcan una fórmula religiosa para el juramento; y esto lo dice la de Dantzig, que está garantizada por la Sociedad de las Naciones, y proclama que el culto en público y en privado está bajo la tutela del Estado; y esto lo dice la de Finlandia, al abogar resueltamente por la garantía del culto en sus manifestaciones públicas. No lo dice la de Letonia, porque no se ocupa de esta cuestión religiosa, sin duda porque allí no existe este problema; pero la de Rumania afirma de un modo claro que tiene y sostiene religión del Estado. Y la de Lituania, que equipara a las confesiones religiosas con las instituciones culturales, considerándolas personas morales de Derecho público. Y la de Checoslovaquia, que, en su preámbulo, hace esta afirmación llena de generosidad: «Hemos hecho esta Constitución mirando al espíritu de la Historia y mirando al espíritu de los tiempos nuevos». Y la de Yugoslavia, que reparte el presupuesto de Culto y Clero entre todas las confesiones religiosas que estén legalmente establecidas, y añade que la enseñanza religiosa es obligatoria, a gusto de los padres y tutores de los niños, de las distintas confesiones.

No hablo de la Constitución de Irlanda, ni de la de Polonia, ni de la de Hungría, ni de la de Turquía, ni de la de Italia, ni de la de la Ciudad del Vaticano, porque sé que las vais a tachar de reaccionarias, y acaso tengáis razón. Pero hay un pueblo, señores diputados, en Sudamérica en el que todos los ojos de la izquierda se clavan con cariño, porque de allá vienen muchas veces, con causas de democracia, sacudidas que galvanizan las viejas leyes europeas. He nombrado al Uruguay. El Uruguay, que constituye para los republicanos un alto ejemplo que debemos imitar, pues ese país tiene su Constitución. Y en esa Constitución he leído que el Estado no sostiene —notado bien—ninguna religión; pero, después, gentilmente, afirma que todos los templos construídos por el Estado, por el Erario público, en su totalidad o en parte, pertenecen a la Iglesia católica, y sólo exceptúa las capillas de los establecimientos de beneficencia y de las cárceles. Ya sabía yo que un pueblo de tan fina percepción, de tanta emotividad y de tanta elegancia espiritual como el Uruguay, no iba a ser vuestro patrón. (Rumores.)

Perdonad que el madrillero haya rozado la grosería. Al hablar así del Uruguay no quise establecer un paralelo, sino señalar su finura sin recurrir en vosotros una bastarda que no veo.

Peró hay otro pueblo, este de la América Central, que para acentuar nuestra simpatía llevó el nombre de Nueva España, que tiene también su Constitución: Méjico. Pero Méjico acaba de ser azotado por la inclemencia de todos los vendavales, y en Méjico la Religión, yo no sé si por la ignorancia de los indios o por los grandes territorios inexplorados, tomaba a veces matices, aspectos, que tenían mucho de supersticiosos. Y es posible que aquellos estadistas quisieran hacer una bárbara, una implecable cura de caballo sobre el sentimiento religioso de aquel país. Yo no poseo todos los factores de conocimiento para emitir un juicio, y debo suspender mi criterio, siquiera sea por el momento; pero tengo que execrar la crueldad con que allí se ha procedido. Pues bien; en esta misma Constitución he encontrado un artículo de tan alto contenido patriótico como éste: para ser ministro de un culto en aquel país, es condición «sine qua non» haber nacido en su territorio. A Méjico habéis ido vosotros. (Risas.) A Méjico habéis ido, de la manera que se va, por medio de los libros y a veces a impulsos del plagio. (Risas.) Habéis ido allí a buscar todo lo que ofrece aquella Constitución en su contenido ateo. Allí he leído yo que los bienes de las Congregaciones religiosas deben ser nacionalizados; allí he leído yo que debe establecerse, y de hecho se halla establecida, la escuela laica; allí he leído yo que el culto debe realizarse dentro del templo; allí, para que la imitación tuviese el tono claro de letra a letra y sílaba a sílaba, he leído yo que el Estado, el Estado ése, profundamente ateo, fiscalizaría

los templos de la enseñanza religiosa, y allí—y aquí si que pido también el asombro de la Cámara—me he topado con la paradoja, con el contrasentido, con la antinomia, que a todos nos había sorprendido al verla empleada en dos de vuestros artículos: en uno, la nacionalización de los bienes de las Ordenes religiosas, y en otro, la supresión de la pena de confiscación de bienes. ¡Pues hasta eso lo he encontrado también en la Constitución mejicana! (Risas.)

Señor Jiménez de Asúa, creo que el esfuerzo tenaz, que la obra heroica realizada por S. S. al traernos aquí redactada esa Constitución... no merece tan egregias alabanzas. Por lo que hace al sentido religioso de la Carta, ninguna, porque fué una sencilla labor de copista la que habéis realizado. (Risas.)

Pero es que en la Constitución de Méjico me he encontrado con dos artículos, otros dos artículos que me han consolado: el artículo 10 y el artículo 22. El artículo 10 dice: «Los habitantes de los Estados Unidos Mejicanos tiene libertad de poseer arma de cualquier clase para su seguridad y legítima defensa, pero no podrán portarlas en las poblaciones sin sujetarse a los reglamentos de Policía.» Y el artículo 22 dice: «Quedan prohibidas las penas de mutilación, de infamia, la marca, los azotes, los palos, los tormentos de cualquier clase, las multas excesivas, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentes.» Cuando acabé de leer estos dos artículos, me dije: este pueblo, tan simpático, tan generoso y tan españolísimo, es todavía un pueblo pintoresco y dramático. Pues bien, a un pueblo pintoresco y dramático, no se puede ir a buscar reglas de serenidad; y la Constitución debe ser un Código de serenidad, porque si no lo es, no es tal. Es el Código para todos los españoles, que viven aquí o fuera de aquí.

«Era éste el ataque a fondo a las conciencias católicas? Evidentemente, es un ataque a fondo: atacáis a la escuela, a la familia, y encima el Estado extermina todo latido religioso, no sólo en la calle, impidiendo la exteriorización del culto, sino introduciéndose en la iglesia, para agrotar allí dentro el sentimiento religioso fiscalizando la enseñanza religiosa.»

Esto puede decirlo todo el mundo; acaso todo el mundo no deba decirlo, pero yo sí, porque yo, a pesar de todas estas cosas, soy un acérrimo defensor de la separación de la Iglesia y del Estado, porque a ambas potestades conviene: a la Iglesia, porque su vuelo universal no debe detenerse en estas cosas humanas; a la Iglesia, porque los Estados siempre se reservan prerrogativas, regalías, por donde la disciplina se quebranta, haciendo que alcancen los cargos más pingües las gentes que menos lo merecen, porque son facturadas por los políticos; y, además, porque si suprimis el salario, toda esta corriente de ternura se acercará al pobre cura y no verán en sus manos temblonas el tono de un funcionario que está a sueldo y que tiene que realizar servicios espirituales. (Muy bien, muy bien.) Pero al Estado también le conviene. Amante acérrimo de la supremacía del Poder civil, creo que el Estado debe extender su fulgor y su amparo a todos los ciudadanos por igual, pero además en mis oídos suenan las palabras de Fenelón al duque de Borgoña: «Que el príncipe proceda en lo temporal como si no existiese la Iglesia y que la Iglesia proceda en lo espiritual como si no existiese el príncipe. Cada uno dentro de su órbita, que es el ejercicio de su derecho, porque al fin y al cabo uno y otro son derechos.» ¡Con qué limpieza, con qué finura, con qué seguridad aparecen los dos Poderes enclavados en sus órbitas precisas! Pero hay un Convenio, existe un Concordato. ¿No se está conforme? A denunciarlo, como hacen los caballeros, como hace la gente hidalga; reemplazar las obligaciones por su substitutivo. Si los tiempos demandan días inclementes para los hombres de la Iglesia, los tiempos, que es el ambiente, y el ambiente es el pueblo, mandan; él decide, él gobierna, él y sólo él impera. Y se ha concluído el asunto. Pero al hacerlo, recordad, recordad que por ahí, por esos mundos, por esas tierras españolas, existen unos curas rurales. Yo no quiero ahora sentirme sensible y dar a estas parrafadas un tono cursi, pero yo os digo que la asistencia del Poder público llega a los lugares más inaccesibles merced al pobre cura aldeano. Si se hiciese el recuento de sus dolores, si por aquí pasase, entre un ramalazo de pintura viva, todo el sufrir del pobre cura rural—al Dante

se le escapó este suplicio—, de ese cura que es un pedazo del proletariado, que es de extracción humilde, que ha seguido una carrera de muchos años, acaso a costa de privaciones de sus pobres padres, de sus padres, que sintiendo entre lo romántico de la emoción vocacional de sus hijos, entreveran el tono bastardo de sus conveniencias, invirtieron sus escasos caudales para que el pobre hijo sea un día sacerdote, es posible que sintiese la alarma de vuestra propia obra. Porque ahí están los Seminarios que vosotros subvencionábais, invitando a los levitas a ese Centro oficial. Vosotros los dijisteis que sostendríais el culto y sus ministros, y ante esa invitación, aparte lo espiritual de la llamada, ascendieron al sacerdocio. ¿Y ahora rompéis con brusquedad ese cuasicontrato? ¿Y les queréis condenar a la miseria?

Ello, si hay vocación de apóstoles, nada significa. Pero, ¿es que tienen la obligación heroica de serlo todos? ¿Y la familia?

En España apenas teníamos más que ese islote azotado siempre por la resaca: la familia; la familia era el hogar, y quiero darle a la frase toda la fuerza de su estirpe latina; la familia quiere decir algo santo, algo sagrado; vosotros, con una incontenencia tremenda en la pluma, vais a arrebataros esa institución que parecía serlo todo. Y vais al divorcio pero al divorcio con una precipitación escandalosa. Al divorcio, que no era materia constitucional, que era obra de una ley objetiva; y vais con esa celebridad para que pueda disolverse el vínculo por voluntad de la mujer. ¡Menos mal que al declarar eso, habéis hecho del histerismo una ley! (Risas.—Aplausos.) Sin embargo, aun en este momento quiero rendiros un aplauso; para los efectos económicos y, en general, para todos los efectos, habéis tenido la gallardía de hacer iguales a los hijos legítimos y a los hijos naturales. ¡Y a mí me parece que hasta el pecado se esfuma a impulsos de ese gesto de honda ternura!

Vosotros dais golpes de hacha a la fe en sus cimientos, en sus raíces; vosotros no vais contra el clericalismo, que ese es el anhelo rotundamente español; no vais contra el clericalismo, que es la plaga terrible que angulosó vuestros derechos y que sojuzgó vuestros deberes durante todo el siglo pasado; contra el clericalismo, que es la iegerencia extraña y sinuosa en la vida pública y en las actividades patrias, un entrometimiento solapado y péfido en los corazones y en las almas, escudándose en un fariseísmo criminal. Vosotros sólo vais contra la fe. Y eso es lo terrible, porque la doctrina es santa; si los propulsores no saben colocarse en su lugar, residenciados, colocados donde deban estar; pero no atacáis a lo espiritual, porque eso sí que es un crimen nefando. Si al acercarse al Poder la República (yo, que odio francamente la pena de muerte) hubiérais cogido a doscientos o trescientos, a mil sacerdotes, a todos los sacerdotes y a todos los frailes españoles, y juntos nos hubiérais fosilado en la Puerta del Sol, no hubiérais realizado un crimen, espiritualmente, tan nefando como darle dentelladas a la fe con esa virulencia, con esa bárbara pujanza, con ese tremendo empeño, con esa contumacia decidida con que lo hacéis en ese proyecto constitucional. Porque los hombres no significan nada en el vasto anfiteatro de las generaciones; los hombres van desfilando y sucumbiendo devorados por la muerte, pero las ideas quedan siempre como una centella, como un fulgor eterno, y a eso, a apuñalarlas, no tenéis derecho nunca.

Anticlericales todos, por republicanos y por españoles; sectarios, ¡jamás! Ser sectario, o ser demagogo, o ser profundamente reaccionario, es ser el más satánico enemigo de la libertad. Y hay, señores, una cosa terrible en la vida, una sola cosa terrible en la vida, que es la revolución de las conciencias, y esa es la que pretendéis desencadenar. No lo haréis, porque la serenidad, porque un optimismo franco y generoso, porque un afán de cordialidad, os empujará a darle al diálogo, nacido con asperezas, todo el tono clemente de una gradación patriótica, patriótica más que nada, ya que en estos días precisamente toman las conversaciones más agrias un tono diplomático amical, porque alborotar los espíritus, atormentar las almas, crear entelequias, galvanizar mitos, no es labor de gobernantes, no puede ser nunca labor de republicanos. Y cuando veo la sonrisa perpetua del señor Jiménez Asúa (Risas), tan francamente agresiva, tan noblemente polémica, tan aduzmente combativa, que le da a su continente, cuando me es-

VINICULTORES

Aplicad el VINIFICADOR SULFIPOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y está permitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas. Medio kilo, 6 pesetas (timbre aparte)

Pídalo en las principales droguerías o directamente a la Administración de la revista quincenal de Agricultura

"LA INFORMACIÓN AGRICOLA"

Alarcón, 10.-MADRID

Apartado núm. 1.231

cucha una expresión que se pasa de cordial, pienso yo si no sería mejor (con el permiso de nuestro dignísimo señor presidente) que convirtiésemos en diálogo este escarceo mudo, amistoso, donde la inferioridad de este combatiente quedaría equilibrada con el exceso de grandeza de la alta mentalidad del señor presidente de la Comisión. Para mí, y para España, en este momento, el más solemne de nuestra vida, esto sería darle a esta discusión el tono consolador que demanda, porque yo lo que quiero es que de aquí salga la patria serena y encendida; serena, para que la justicia, en su equilibrio, impere. Y encendida, para que el entusiasmo preste todos sus fulgores a este mosaico de la gran España, de la gran Iberia, que todos anhelamos ver triunfante. ¡Viva la República! (Muy bien.—Aplausos.)

Se vende una vaca suiza, con un año de edad, de un año de parto, de unas 25 a 27 arrobas, tratar, con Pedro Postigo, en Val del Majano.

NOVILLOS PARA LABOR
De clase superior, tres a cuatro arrobas, para verlos, finca «LA HESA», Pedrajas de San Esteban (Madrid). Para tratar **ADOLFO GONZALEZ MOJADOS**

Se venden 300 cántaras de blanco de cosecha de bodega y cuatro cubas de roble de 800, 100 y 70 cántaras. Razón, en la administración de este periódico.

Pensión económica; se prefieren Razón, estudiantes Magisterio. Razón, en la Administración de este periódico.

BALNEARIO DE LEDESMA
(SALAMANCA)
GRAN HOTEL
Completamente reformado. Reumatismo, artritis, ciática, Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

La revolución empieza el 1.º de Septiembre

Esta revolución tiene por objeto el querer vender 74.852 pares de calzas todas clases y formas que la zapatería LA REVOLTOSA pone a la venta el cincuenta por ciento de rebaja. Esta revolución de calzado empieza el 1.º de Septiembre, hasta el 31 de Octubre, siendo imponente por la calidad de los zapatos y por su baratura no hay quien pueda con la zapatería LA REVOLTOSA. Lo tengo demostrado una y mil veces. Calzados lo más nuevo. Clasificados en novedades, los mejores modelos creación de LA REVOLTOSA.
Nota importante.—2.428 pares de zapatos de señora a los precios de 5, 6, 8, 9 y 10 pesetas

LA REVOLTOSA, zapatería Cervantes, 29.—Segovia

AUROLORA
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Fundada en Bilbao en 1900

| | |
|---|----------------------|
| Capital suscrito y desembolsado..... | 5.400.000,00 pesetas |
| Reservas voluntarias..... | 7.900.000,00 |
| Reservas obligatorias..... | 2.330.939,16 |
| Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1930..... | 37.795.405,77 |

INCENDIOS-VIDA
Subdirector en Segovia: D. FRUTOS MANZANARES
OFICINA: MUERTE Y VIDA, 6 y 8

CONVIENE QUE SEPARAR

LOS SEÑORES ALCALDES Y MAESTROS QUE EL MATERIAL ESCOLAR Y LOS LIBROS DE PRIMER ENSEÑANZA, ESCUDOS Y BANDERAS para las fachadas de las escuelas, lo pueden adquirir en la **LIBRERIA DE GERMAN HERRAN**
PLAZA MAYOR, NUM. 5.—LOTERIA
Proporciono presupuesto para las escuelas de nueva creación
Pidan catálogo

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las plantas
Contiene, además, yodo
MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA
LO GARANTIZAN
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS
NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONÓMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID